

 Tatiendo.com	Tipo Política	Numero TMPO- 001	Versión: 2023-04
Título: POLITICA PROGRAMACIÓN DE PAGOS Y CONTRA ENTREGA			
Fecha de Modificación: 11/04/2023	Fecha de Socialización: 17/04/2023	Próxima revisión	Página: 1

POLITICA DE CONTRAENTREGA

- Definición:** La Contraentrega se define como el valor que debe pagar el cliente al momento de recibir el pedido en su domicilio. El sistema sugiere contraentrega del 10% o 20% sobre el valor de la compra, dependiendo de los parámetros establecidos en las políticas de ventas.
- Tipos de contraentrega:**
 - Obligatoria:** En este caso es requisito que el cliente realice el pago requerido por el sistema. De lo contrario el pedido no podrá ser entregado por el embajador de servicio.
 - Opcional:** En caso de que el cliente manifieste no tener dinero para abonar, el asesor de ventas debe borrar la contraentrega opcional y dejarla en valor 0.
- Aplicabilidad:** Esta política es aplicable para todas las ventas realizadas a través de los puntos de contacto de nuestra compañía.
- Procedimiento:** Al ingresar el pedido, el sistema sugerirá el valor a pagar en el momento de la entrega el cual es calculado de acuerdo con los días promedio y capacidad de pago del cliente.

5. Si el valor a pagar en contraentrega opcional acordado con el cliente es diferente al sugerido, el asesor de ventas debe modificar el valor en el campo de contraentrega.
6. Al cierre de la venta, validar que la fecha de pago de la contraentrega sea diferente a la programación de la primera cuota del pedido y confirmar el compromiso de pago acordado con el cliente.
7. Queda prohibido dejar en la factura un valor de contraentrega que no haya sido acordado con el cliente.